



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0125/2016.

Solicitante: Gabriel Covarrubias Maura (**0844**).

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Aprovechamiento de aguas superficiales con destino a abastecimiento fuera de núcleos urbanos y abrevadero de ganado.

Caudal de aguas solicitado: 0,1 l/s.

	POZO 1	POZO 2	Total
Q (l/s)	0,05	0,05	0,1

Volumen máximo anual: 2.566 m³.

	POZO 1	POZO 2	Total
V (m ³)	578,6	1987,4	2566

Procedencia del agua: Dos pozos para captación de las aguas superficiales del subálveo asociado al cauce del arroyo de Pradejón, afluente de la masa de agua "río Tajo desde el embalse de Azután hasta el embalse de Valdecañas" (ES03MSPF1005021), con la siguiente localización, en el término municipal de Torrico (Toledo):

coordenadas U.T.M. ETR-89 (X, Y)	POZO 1	POZO 2
X	312.477	312.473
Y	4.412.143	4.413.519
Parcela	143	139
Polígono	1	1

Destino del agua:

- Abrevadero de 90 cabezas de ganado ovino (77 ovejas, 3 carneros y 10 corderos) y 2 cabezas de ganado equino en la parcela 144 del polígono 1 del término municipal de Torrico (Toledo), además de 110 cabezas de ganado bovino (vacas) en la parcela 139 del polígono 1, en el mismo el paraje de "Valdepalacios Alto" del citado término municipal.

- Abastecimiento de vivienda incluyendo el uso doméstico sin consumo humano de dos personas de forma permanente y de otras dos temporalmente (180 días al año), así como el riego de 200 m² del jardín y 100 m² del huerto asociados a la vivienda, en la parcela 144 del polígono 1, en el lugar de "Valdepalacios Alto", del término municipal de Torrico (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0125/2016, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 28 de mayo de 2020.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.ºI.-2136